

Dec. No. 912-02 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a los señores Oscar Zuluaga y Manuel Pesantes García, personalidades de la República del Ecuador.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 912-02

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los Excelentísimos Señores Oscar Zuluaga, Secretario Nacional de Comunicación Social del Ecuador y Manuel Pesantes García, Director de Ceremonial de Estado y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a los Excelentísimos Señores Oscar Zuluaga, Secretario Nacional de Comunicación Social y Manuel Pesantes García, Director de Ceremonial de Estado y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA